



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0131

Obre en autos la documental arrimada por la O.R.I.P. de Bogotá (archivo 17), la cual será tenida en cuenta para los fines legales pertinentes.

De otro lado y previo a resolver lo concerniente a la entrega del título judicial al demandado JAIRO ALFONSO PATIÑO BARÓN, el Despacho **requiere** a los apoderados de los extremos en contienda, para que le informen si ya acordaron una fecha y una hora exactas, con miras a suscribir la escritura pública de compraventa de derechos, según lo establecido en la audiencia llevada a cabo el 28 de agosto de 2019 (fl.162 Cdo. C-1 Principal / 03-Folios Físicos).

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., 05/05/2021	38
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. -	
Miguel Ávila Barón Secretario	